



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6021-D-10
OD 1816

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito al celebrarse el día 28 de agosto de 2010 el Día Nacional de los Derechos de la Ancianidad.

Dios guarde a la señora Presidenta.